

República Argentina TRIBUNAL DE CUENTAS



USHLIAIA. 24 NOV 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, (Ley 23906), por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 59.566,90), según lo descripto en el certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieros — patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.20) inc.b) de la Ley 51.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 10) CERTIFICAR el ingresos de fondos en la TESORERIA
GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
GUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$.59.566,90).

ARTICULO 29) CONSIDERAR del total ingresado la suma de TREINTA Y

UNO CON 50/100 (\$.31,50), en concepto de gastos de transferencia

por comisión bancaria.

ARTICULO 39) REGISTRAR, Remitir a la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.

<u>resolucion del tribunal de cuentas de la provincia ne 90 /94</u>

P. CLAUDIO A. RICCIUTI

Tribunal de Suchtas de la Pro

Die ESTELA MARIS VANDONI

Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Trego, Antártida

e Islas del Atlantico Sur

República Argentina TRIBUNAL DE CUENTAS



19) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.

29) ORIGEN: MINISTERIO DE ECONOMIA,

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION.

39) DESTINATARIOS: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

49) DETALLE: En mí carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 90/100 (\$.59.566,90), de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	GTOS.COM.	IMPORTE	F.ING.	NORES.CTA.	IMPORTE
Z-4648/9	10,50	36,186,72	25-4-94	080	36.197,22
Z-4655/6	10,50	13.737,06	24-3-94	021	13.747,56
Z-4685/6	10.50	9,611,62	18-4-94	<u>049</u>	9,022,12
TOTAL	31,50	59,535,40	***************************************	*****	59.566,90

59) MANIFESTACION: La certificación precedente ha sido elaborada en base a fotocopias autenticadas de las hojas de extracto bancario de la cta cte. N91-710009/6 - Bco. de la Frovincia de Tierra del Fuego y fotocopias de asientos contables.

69) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 90 /94.TRIBUNAL DE CUENTAS: USHUAIA - 4 NOV 1994

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA FARTS VANDON Presidente Tribunal de Cuentas de la Provincia